



ANUNCIO

SUBVENCIONES PARA PALIAR LOS DAÑOS ECONÓMICOS OCASIONADOS POR LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y RESTRICCIÓN DE LA COVID-19 Y FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE SANTAELLA.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2021.

Conforme al Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones para paliar los daños económicos ocasionados por las medidas de contención y restricción de la covid-19, fomentar la sostenibilidad, dinamización y fortalecimiento del tejido empresarial del municipio de Santaella y de acuerdo al Reglamento General Regulator del Régimen Jurídico de las Subvenciones del Ayuntamiento de Santaella. Se han comprobado y admitido las solicitudes presentadas en tiempo y forma, habiéndose reunido la Comisión Mixta de Valoración para su aprobación. Una vez expuesta al público la propuesta de resolución provisional y resueltas las alegaciones presentadas durante el periodo estipulado se formula la siguiente **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**.

LINEA 4: CREACION DE PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA NO INDUSTRIAL			
Nº	NOMBRE EMPRESA	INVERSIÓN REALIZADA	SUBVENCION PROPUESTA
1	Inmaculada Romero Pastrana	3.729,25 €	1.600,00 €
2	Jhordan Gómez Gómez	3.854,34 €	1.600,00 €
3	Antonio Miguel Lora Márquez	3.264,90 €	1.600,00 €
TOTAL LINEA 4:			4.800,00 €
LINEA 2: INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE JOVENES DESEMPLEADOS			
Nº	NOMBRE EMPRESA	INVERSIÓN REALIZADA	SUBVENCION PROPUESTA
1	Rafael Delgado Gómez		6.000,00 €
2	Miguel Moisés Muñoz García		6.000,00 €
3	Juan Montilla Lesmes		6.000,00 €
4	SAGRISANT 2007, S.L.		6.000,00 €
5	Mª Carmen Jiménez Perdigón		6.000,00 €
TOTAL LINEA 2:			30.000,00 €
LINEA 1: INCENTIVOS A AUTONOMOS Y EMPRESAS CON ACTIVIDAD COMERCIAL O EMPRESARIAL			
Nº	NOMBRE EMPRESA	INVERSIÓN REALIZADA	SUBVENCION PROPUESTA
1	JUAN MANUEL MUÑOZ GARCIA	2.407,90 €	1.000,00 €
2	OneSilex S.L.	5.105,00 €	1.000,00 €
3	Víctor Bayo Vigo	1.208,68 €	604,34 €
4	Jesús Jorge Guerra Pradas	2.000,00 €	1.000,00 €
5	Paloma Roldán Jiménez	1.900,00 €	950,00 €
6	MESANOVA EXPRESS S.L.	1.547,74 €	773,87 €

Plaza Mayor, 6.
14546. Santaella (Córdoba)
TFNO: 957 31 30 03 – 06. FAX: 957 31 32 24

www.santaella.es

Código seguro de verificación (CSV):

3921 7437 C1B3 9792 D546



(3921)7437C1B39792D546

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 20/12/2021



AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

Alcaldía

7	OHM RIEGO S.L.	2.105,40 €	1.000,00 €
8	Rosario Palma Gálvez	24.280,00 €	1.000,00 €
9	Manuel Jiménez del Rio	2.992,04 €	1.000,00 €
10	Andrés Galán Rodríguez	929,28 €	464,64 €
11	FJ & JM SANT 2021 S.L.	14.520,00 €	1.000,00 €
12	Juan Ramírez Caballero	2.395,80 €	1.000,00 €
13	Rafael Graciano Arroyo	1.943,57 €	971,78 €
14	Antonio Rodríguez Jaraba	1.057,00 €	528,50 €
15	Concepción Merino Lora	3.078,02 €	1.000,00 €
16	VIBROS LA CAMPIÑA SL	4.235,00 €	1.000,00 €
17	Ángel de Jesús Lucena Pérez	2.074,72 €	1.000,00 €
18	Sheyla Saucés Saucés	9.680,00 €	1.000,00 €
19	Cristina Mihaela Stoica	2.108,18 €	1.000,00 €
20	El Valle Agroservicios S.L.	11.975,00 €	1.000,00 €
21	Mª Del Valle Prieto Pedrosa	1.159,00 €	579,50 €
22	Hermanos Rosas Aguilera S.L.	2.904,00 €	1.000,00 €
23	Delgado Bascón Fernando José	2.086,15€	1.000,00 €
24	Manuel Sarciat Alcaide	1.969,64 €	984,82 €
25	RUSIPAN S.L.	1.974,05 €	987,02 €
26	Mª Del Valle López López	2.418,25 €	1.000,00 €
27	Talleres Narciso Cáceres S.L.	2.679,86 €	1.000,00 €
28	Transportes Estrada e Hijos SL	3.030,00 €	1.000,00 €
29	Rafael Fernando Muñoz Álvarez	2.752,75 €	1.000,00 €
30	Beatriz Romero Alcaide	2.905,85 €	1.000,00 €
31	INDALOGA GESTIÓN Y DESARROLLOS S.L	2.366,78 €	1.000,00 €
32	Enrique Pérez López	7.703,82 €	1.000,00 €
33	Mª Dolores Mata Martínez-Raga	1.813,79 €	906,90 €
34	María del Valle Estévez Sarciat.	3.473,00 €	1.000,00 €
35	Antonio Collado Muñoz	2.048,53 €	1.000,00 €
36	Antonio Garrido Moreno	2.231,35 €	1.000,00 €
37	Miguel Ángel Rodríguez Ramírez	3.500,00 €	1.000,00 €
38	Gregorio Lora Mérida	1.945,00 €	972,50 €
39	Rafael Vera Morales	2.729,11 €	1.000,00 €
40	María Palma Gálvez	1.669,00 €	834,50 €
41	José Palomares Merino	2.006,60 €	1.000,00 €
42	Najhara Jimena Gutiérrez Molina	2.395,80 €	1.000,00 €
43	COJARO SL	2.780,80 €	1.000,00 €
44	Juan Manuel Verdugo Cubo	1.683,71 €	841,86 €
45	CORSELOG S.L.	579,99 €	289,99 €
46	Transportes José Mª Sotelo García S.L.	1.739,50 €	869,75 €
47	Gómez y Montilla S.L.	6.140,14 €	1.000,00 €
48	JIB TRADE, S.L.	2.000,00 €	1.000,00 €
49	Mesón La Campiña S.L.	2.446,54 €	1.000,00 €

Plaza Mayor, 6.
14546. Santaella (Córdoba)
TFNO: 957 31 30 03 – 06. FAX: 957 31 32 24

www.santaella.es

Código seguro de verificación (CSV):

3921 7437 C1B3 9792 D546



(3921)7437C1B39792D546

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 20/12/2021



AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

Alcaldía



TOTAL LINEA 1:	45.559,96 €
TOTAL LINEAS:	80.359,96 €

En el caso la línea de Incentivos a comercios y empresas de la localidad que contraten jóvenes desempleados menores de 30 años se recuerda que a los diez días de la finalización de los contratos se tendrá que presentar por registro del Ayuntamiento la siguiente documentación: Contrato, nóminas, informe de periodos de inscripción de SAE e Informe de vida laboral del trabajador expedido por la Tesorería de la Seguridad Social actualizado a la fecha de presentación de la justificación del empleado.

Por la presente se comunica que en los próximos días se procederá al abono de la subvención concedida. Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

Código seguro de verificación (CSV):

3921 7437 C1B3 9792 D546



(3921)7437C1B39792D546

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.santaella.es>

Firmado por Alcalde - Presidente 14622261B JOSE ALVAREZ (R: P1406000H) el 20/12/2021